

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1517 /
APRUEBA RECEPCION TRABAJOS QUE INDICA
REQUINOA, 13 de Julio de 2010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 25.06.2010 que adjudica vía trato directo a través del Portal Mercado Publico los trabajos de "Reparaciones Eléctricas en recintos Municipales", al contratista Sr. Ariel Caro Valenzuela, por un monto total de \$ 125.000 más iva. Aprueba contrato de fecha 21.06.010.

El Memo N° 651 de fecha 07.07.2010, de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 24.06.2010 la cual señala que los trabajos fueron recepcionados de acuerdo a contrato de obra de fecha 21.06.2010. Solicita cancelación de Boleta de Honorarios N° 7 de fecha 06.07.2010, por un monto total de \$ 125.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal alo 2010

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 24.06.2010, la cual establece que los trabajos de "Reparaciones Eléctricas en Recintos Municipales", ejecutados por el contratista Sr. Ariel Caro Valenzuela, por un monto total de \$ 125.000 más impuesto, fueron ejecutados conforme de acuerdo a contrato de fecha 21.06.2010. Adjunta orden de compra N° 3656-488-SE10.

PROCEDASE a cancelar Boleta de Honorarios N° 7 de fecha 06.07.2010.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22 Item 06, Asignación 001 "Mantenión y Reparación de Edificaciones Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo.